ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MC-00-019 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

MUNICIPIO	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER NIT. No. 890206110-7
CONTRATISTA	**FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS**, identificada con Ni 900411958-9, Representado legalmente por LUZ HERMINDA HERRERA MALDONADO, identificada con cedula N 28217668 de Lebrija.
OBJETO	**REALIZACIÓN DE JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE BALANCE ANUAL PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LEBRIJA, SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA"**
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
SUPERVISOR	**YOLANDA RINCÓN MIRANDA**
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA GRADO 3 CÓDIGO 440
PLAZO TOTAL	El plazo del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, sin exceder la vigencia 2025, o hasta agotar presupuesto lo que ocurra primero, días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y art. 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el inciso 2° del anterior artículo.

En Lebrija, Santander, **YOLANDA RINCÓN MIRANDA**, con cédula de ciudadanía Nro. CC 37.941.122, expedida en Socorro-Santander, quien obra en su condición de SUPERVISORA, tal como consta en la designación de supervisión del 24 de septiembre de 2025 en uso de las facultades constitucionales y legales, procede a evaluar la garantía otorgada dentro del Contrato de Prestación de servicios No. MC-00-019 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, que tiene como objeto "**REALIZACIÓN DE JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE BALANCE ANUAL PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LEBRIJA, SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA**" y;

CONSIDERANDO

1. Que, el contrato se ha perfeccionado con la firma de las partes.
2. Que, existen los requisitos para su ejecución como son los correspondientes CDP y RP.
3. Que, el contratista ha allegado las pólizas actualizadas, cuyas características amparos y vigencia se describen a continuación:

NÚMERO DE PÓLIZA	ENTIDAD	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
465 47 994000014397	Aseguradora Solidaria	Cumplimiento	24/09/2025	30/04/2026	$3,600.000
465 47 994000014397	Aseguradora Solidaria	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/09/2025	31/12/2028	$ 1,800,000.00
465 47 994000014397	Aseguradora Solidaria	Calidad del servicio	24/09/2025	30/04/2026	$ $3,600.000
465 74 994000004284	Aseguradora Solidaria	Responsabilidad Civil Extracontractual	24/09/2025	24/12/2025	$ 284,700,000.00

4. Que, agotados los anteriores requisitos, se hace necesario evaluar la garantía otorgada.
5. Que, se deben anexar las correspondientes pólizas actualizadas a la carpeta del contrato.
6. Que, en mérito de lo expuesto, se

DETERMINA

PRIMERO: **APROBAR** la póliza Nro. 465 47 994000014397 y 465 74 994000004284 (*anexo 2)* expedida el 24 de septiembre de 2025 por Aseguradora Solidaria, conforme los amparos descritos en el capítulo IX de la Invitación Pública y que afianzan el Contrato de prestación de servicios No. MC-00-019.

Dado en el municipio de Lebrija, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

YOLANDA RINCÓN MIRANDA
SECRETARIA GRADO 3 CÓDIGO 440
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Jose Castellanos	Abogado CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.